



Concejo Municipal
La Ceja del Tambo

BOLETÍN DE PRENSA

No. 016

30 de mayo de 2012

Concejo,
Base del desarrollo
Local.

APROBADO PLAN DE DESARROLLO DE LA CEJA DEL TAMBO

El martes 29 de mayo de 2012, los 13 ediles del Concejo Municipal aprobaron por unanimidad el Acuerdo 006 de 2012 mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo de La Ceja del Tambo “La Ceja: Segura, Viable y con Sentido Social 2012 - 2015”, Plan que tiene un costo para ejecutar de \$109.820’845.000 (ciento nueve mil ochocientos veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos).

Para la aprobación del Plan de Desarrollo se llevó a cabo un minucioso estudio de las líneas estratégicas por parte de la Comisión Segunda del Concejo Municipal, integrada por los Concejales: Nelson Carmona Lopera, Ulises Morales Guerra, Javier Tobón Calderón y Geovany Henao Gallego; quienes trabajaron coordinadamente con la Secretaría de Planeación Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, para lograr el objetivo final, la aprobación de este Plan de Desarrollo, que será la matriz a direccionar en la gestión de gobierno del Alcalde José Alberto Patiño Martínez “Juntos por un Buen Gobierno y un Buen Trato”.

LÍNEAMIENTOS ESTRATÉGICOS “LA CEJA SEGURA, VIABLE Y CON SENTIDO SOCIAL”

1. POBLACIÓN:

- Plan Educativo Estratégico Municipal.
- Plan Decenal de Cultura.
- Plan Familia.
- Plan Local de Salud Pública.
- Atención en Salud.
- Plan de Protección a la Población Vulnerable en Riesgo y Afectada.
- Plan Deportivo.



Concejo Municipal
La Ceja del Tambo

Concejo,
Base del desarrollo
Local.

2. SEGURIDAD:

- Plan Local de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Plan Hábitat.
- Plan Estratégico Ambiental.

4. DESARROLLO ECONÓMICO:

- Plan de Empleo.
- Plan de Turismo.

5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Plan de Gestión del Recurso Físico.
- Plan de Gestión Administrativa.
- Plan de Servicios Públicos.

Al concluir la sesión, el Alcalde agradeció a los Concejales, el voto de confianza depositado en la Administración Municipal y reiteró el compromiso de cada una de las Secretarías y Entes Descentralizados de estar entregando permanentemente el seguimiento al Plan de Desarrollo; así como las Facultades que se le otorgaron al Alcalde Municipal para realizar convenios interadministrativos que tengan que ver con los “Convenio Plan”, que son alianzas que hacen diferentes municipios, para llevar a cabo una obra o un proyecto en común.

El Presidente de la Corporación Luis Javier Chica Rivera expresó un sentido agradecimiento al Gabinete Municipal y funcionarios, por la masiva asistencia y participación en las diferentes sesiones donde se debatió el Plan de Desarrollo Municipal.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Carrera 20 # 19 – 78 La Ceja del Tambo / Antioquia
Teléfono: 553 14 14 ext.125, 553 72 93
www.concejo.laceja-antioquia.gov.co
concejo@laceja-antioquia.gov.co